

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCIX

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., MAYO 4 DEL AÑO 2017.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-SA-SF-0007-05/2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO, PARA CAPACITAR Y MONITOREAR LOS NIVELES DE CONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA, SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, DELEGACIONES FISCALES Y REGIDORES DE HACIENDA DE LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-SA-SF-0007-05/2017

La Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 32 fracción I y último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 segundo párrafo y 33 de su Reglamento, tiene a bien convocar a todas las personas físicas y morales cuyo objeto social preponderante sea la prestación de servicios para realizar un diagnóstico para capacitar y monitorear los niveles de conocimiento y ejecución de la Ley de Disciplina Financiera, cuyo domicilio fiscal se encuentre dentro del territorio del Estado de Oaxaca, cuyo domicilio fiscal se encuentre dentro del territorio del Estado de Oaxaca, y al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de publicación de esta convocatoria y que deseen participar en la Licitación Pública Estatal, relativa a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO, PARA CAPACITAR Y MONITOREAR LOS NIVELES DE CONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA, SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, DELEGACIONES FISCALES Y REGIDORES DE HACIENDA DE LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS”** de conformidad con lo siguiente:

09:00 horas 11 de mayo de 2017	09:00 horas 17 de mayo de 2017	A más tardar el 06 de junio de 2017	1 SERVICIO
---	---	--	-------------------

Se hace del conocimiento a los licitantes, que los actos de junta de aclaraciones y recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo, sita en Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", ubicada en la carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca. Las bases de esta Licitación se encuentran disponibles para su consulta en el Sistema de Adquisiciones Estatal: <http://www.administracion.oaxaca.gob.mx/licitaciones>.

La publicación de la convocatoria a la Licitación Pública Estatal LPE-SA-SF-0007-05/2017, en el Sistema de Adquisiciones Estatal se realiza en esta misma fecha.



Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 04 de mayo de 2017.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
C. P. BEATRIZ PINEDA AQUINO

DOCUMENTO SOLO
PARA CONSULTA



PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.